

NO SÉ POR QUÉ TE QUIERO TANTO

■ Guía didáctica para el análisis del documental

Ministro de Educación de la Nación
Dr. Hugo Juri

Secretario de Educación Básica
Lic. Andrés Delich

Subsecretario de Educación Básica
Lic. Gustavo Iaies

Unidad de Recursos Didácticos
Prof. Silvia Gojman

Elaboración de guías

Autora: Dra. Laura Clérico

Coordinador: Rubén Silva

Diseño gráfico: Griselda Flesler

Edición: Norma Sosa

© Unidad de Recursos Didácticos

Ministerio de Educación. Pizzurno 935

Ciudad de Buenos Aires

Hecho el depósito que establece la ley 11.723

Libro de edición argentina

Impreso en ABRN, Producciones Gráficas S.R.L.,

Buenos Aires, Argentina

Mayo de 2001. Primera edición

ISBN 950-00-0403-8

Guía de análisis de NO SÉ POR QUÉ TE QUIERO TANTO

Ficha técnica

Título: *No sé por qué te quiero tanto.*

Serie documental: Unitario

Serie temática: *Mujer.*

Producción: Cinetestimonio Mujer.

Distribuidora: Cinetestimonio Mujer.

Año de producción: no hay datos

Género: documental.

Duración: 27:40 minutos.

Correspondencia con nivel y área: Formación Ética y Ciudadana. Polimodal;

Síntesis temática

El video gira en torno de la violencia familiar y las mujeres golpeadas y, además, establece una conexión entre esa problemática y el Servicio de ayuda. Este material trabaja las historias particulares de dos mujeres mediante dos tipos de imágenes de naturaleza diferente. Una serie de imágenes está representada por extractos de películas argentinas de la década del cincuenta, donde la mujer aparece como un ser pasivo, delicado, tierno y romántico, que pacientemente espera la llegada de su amado al hogar, dedicada a la dirección de los quehaceres domésticos y a la crianza de los niños. En estas imágenes "ideales", las ilusiones pasan por mantenerse en el matrimonio como esposas-amantes y el mensaje que se construye puede interpretarse como un mandato: "esto sos y esto se espera de vos", de lo contrario "no sos nada".

Las otras imágenes giran en torno de dos mujeres que relatan sus relaciones de pareja, sus ilusiones, sus miedos, el aislamiento, sus ocupaciones laborales, el maltrato físico y psicológico sufrido a causa de las acciones u omisiones de sus parejas, la pérdida de la autoestima, la preocupación por la crianza de los niños, sus relaciones familiares, la historia de vida de personas que también fueron maltratadas.

El contraste entre estos dos tipos de imágenes invita a reflexionar sobre de qué modo lo “construido culturalmente” cristaliza luego en el marco de la pareja y facilita una distribución desigual de poder entre hombres y mujeres.

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Fundamentación

Este video permite identificar de qué modo las representaciones culturales (en este caso un conjunto de filmes) “naturalizan” la debilidad y subordinación femenina. El resultado es un conjunto de mandatos sociales, culturales, políticos y económicos atribuidos al sexo femenino. Por este motivo, será más apropiado hablar de “género” y no de sexo, pues género es el concepto que se usa para hacer referencia a la:

“dicotomía de roles y rasgos de carácter ‘masculinos’ y ‘femeninos’, socialmente impuesta. El sexo es fisiológico mientras que el género, en el uso anterior, es cultural. Las diferencias de género son conjuntos de atribuciones sociales —características, conducta, aspecto, vestimenta, expectativas, roles, etc.— hechas al individuo al nacer de acuerdo con su sexo. La ciencia (incorrectamente) incorpora estas atribuciones de género como categorías naturales para las cuales las explicaciones biologicistas parecen apropiadas y aún necesarias.”¹

Bajo estas categorías construidas “la mujer se subordina debido a su debilidad y a su necesidad de ser asistida” y el hombre “domina debido a la superioridad de su fuerza física y su poder de decisión”.

Sin embargo, el movimiento pendular de las imágenes sugiere que esta “subordinación” no tiene nada que ver con la biología, sino con lo cultural, lo político y lo social. Reflexionar sobre lo “naturalizado”,² como construido, es el desafío de las protagonistas de esta historia y puede convertirse en el aprendizaje de los espectadores.

Recuperarse como seres autónomos, es decir, como seres libres para decidir el propio plan de vida es la apuesta cotidiana de las dos protagonistas y de otras muchas personas.

Las imágenes expuestas por este video no dejan de reflejar que el ejercicio de la autonomía puede estar lleno de obstáculos, sobre todo, porque ellos están cimentados por siglos de prejuicios y discriminación. Mediante la observación de este video, los estudiantes podrán desarrollar su capacidad crítica para descubrir y reflexionar sobre los prejuicios y los estereotipos que, en este caso, han ocasionado importantes discriminaciones contra la mujer. A continuación, les presentamos un fragmento que define el concepto de "prejuicio": "un conjunto de rasgos que supuestamente caracterizan a un grupo, en su aspecto físico y mental y en su comportamiento. Este conjunto se aparta de la realidad restringiéndola, mutilándola y deformándola."³

Otro concepto importante que los estudiantes deberán manejar para comprender a fondo el fenómeno de "naturalización" de ciertos contenidos culturales o políticos es el de "estereotipo".

El estereotipo implica una simplificación de las características del otro concreto. Se toman, por ejemplo, rasgos de una persona en especial y se los traslada a todas las personas que conforman un grupo. Un estereotipo puede ser negativo, por ejemplo, "las niñas son cálidas, por eso no pueden ser dirigentes, ya que se requiere sangre fría para tomar ciertas decisiones". En cambio, si la persona admira las características de un grupo, el estereotipo puede ser positivo, por ejemplo, "las nenas son muy pacientes, por eso, pueden aguantarlo todo".

Identificar en este material audiovisual estos sutiles

mecanismos de la cultura permitirá acceder a los juegos de poder que se plantean entre las personas e identificar los orígenes de ciertas escenas de discriminación.

Contenidos

- Persona y autonomía: la vida afectiva (lo que se siente), la vida intelectual (lo que se piensa), la vida volitiva (lo que se desea y hace).
- El otro: la pareja, la familia, los grupos de referencia.
- La construcción de la identidad. El estereotipo y la discriminación por motivos de género como violación de los derechos humanos.
- La violencia familiar: mujeres golpeadas y referencias al servicio de ayuda. Estudio de casos.

Objetivos

- Identificar estereotipos y prejuicios como rasgos de los mandatos culturales.
- Reflexionar sobre el otro como persona original y autónoma, portadora de derechos.
- Informarse sobre casos puntuales de violencia familiar y discriminación de mujeres.
- Distinguir la importancia del entorno familiar y de las otras personas en la modificación positiva de una convivencia violenta.

Actividades

Observación para el docente

Le sugerimos que usted vea y trabaje individualmente el video, antes de hacerlo con los estudiantes, pues presenta simbolismos muy ricos, que no siempre se descubren durante la primera percepción. En este sentido, le resultará útil consultar el texto "Re-

laciones entre los contenidos y los recursos audiovisuales. Una óptica diferente para el tratamiento en clase” presente en esta misma guía.

1. Antes de proyectar el video, le recomendamos realizar una charla introductoria para informar a los estudiantes que el siguiente material está estructurado sobre los testimonios de dos mujeres que fueron víctimas de actos violentos esgrimidos por sus respectivas parejas. Los nombres de las protagonistas son: Susi, una joven de aproximadamente 25 años, y Chana, una señora de más o menos 55 años.

Antes de asistir a la proyección del video, establezcan, mediante un torbellino de ideas, cuáles son las características que deben poseer “el hombre ideal” y “la mujer ideal” para formar una pareja. Tomen nota de las características, ideas, comentarios e inquietudes en un cuadro de dos columnas confeccionado en el pizarrón.

2. A continuación, reflexionen: ¿cómo se construyen los “ideales de mujer y de hombre” dentro de una pareja?, ¿en qué medida estos ideales responden a generalizaciones realizadas de manera irreflexiva, es decir, sin cuestionar su fundamento?, ¿en qué medida, cuando la realidad no se acerca al ideal, puede generar frustración, descontento y, en algunos casos, hasta agresividad física y psíquica? Realicen un intercambio oral y elaboren conclusiones.

3. Identifiquen los siguientes parlamentos en las diferentes escenas del video y luego resuelvan los respectivos interrogantes planteados. a) Susi habla sobre Coqui, su pareja: “... me gustaba porque tenía unos brazos muy musculosos... unas manos muy grandes... quedé embarazada”, “de un día para el otro estábamos casados, yo con un bebé en la panza y un marido en mi casa”. ¿Cuáles consideran que

fueron los principales motivos por los que Susi decidió estar junto a Coqui?, ¿cuáles habrán sido los motivos de Coqui para decidir estar junto a Susi?;

b) Chana tiene dificultades cuando relata el inicio de su relación: "Lo conocí cuando él vino a la cantina. Yo estaba con la orquesta con mis hermanos, cuando lo veo entrar, le digo a mi hermana ahí viene mi frutero, mi fruterito. Él se arrimó... No, no puedo, no puedo coordinar, me pierdo... Me afecta mucho recordar... es como que lo quiero borrar... para mí es muy doloroso recordar el principio de un mal". ¿Cuáles piensan que fueron los motivos por los que Chana decidió estar juntos a su pareja y compartir su proyecto de vida?, ¿cuáles consideran que habrán sido los motivos de la pareja de Chana para decidir estar junto a ella?

4.1 Un recurso utilizado por el realizador de este video consiste en la inserción de imágenes de archivo filmico de películas argentinas donde se presentan parejas felices. Comparen los motivos por los que Chana y Susi iniciaron sus parejas con las imágenes de ficción. Consideren para el análisis el concepto de los "estereotipos". ¿Qué rasgos de las escenas de las películas argentinas caracterizan a la pareja ideal, en su aspecto físico, en su comportamiento, en sus palabras y acciones.

4.2 Comparen la pareja ideal que surge como estereotipo de las películas del cine argentino con la pareja estereotipada ideal de la actualidad que muy probablemente haya surgido durante la actividad I (Si no es así, pueden recurrir a las imágenes publicitarias.) Realicen un intercambio oral.

5. Susi cuenta en varios tramos del video los actos de violencia física y psíquica impartidos por Coqui y cómo ella se sentía. Con base en esa información,

realicen una descripción de las vivencias de Susi. Consideren: a) la escena donde Susi, embarazada, decide no ir a la quinta y Coqui le responde con una cachetada; b) cuando Susi cuenta que después de los actos de violencia ella se bañaba para “limpiar” la violencia; c) cuando Susi abre el grifo de la bañera, el agua fluye y ella la mira; d) durante una de las últimas imágenes, cuando Susi desagota la bañera. ¿Qué relación encuentran entre las escenas de Susi en torno a la bañera?, ¿consideran que se construye algún símbolo desde el inicio hasta el final del video mediante las escenas de la bañera?

6. Susi relata que Coqui siempre le decía: „sos lo más importante para mí, si me faltaras vos, me moriría”, pero luego agregaba: “sos una idiota... yo te tengo que pegar”. ¿Por qué creen ustedes que Coqui piensa que tiene que pegarle a su mujer?, ¿Por qué querrá “destruirla” si tanto la quiere? Si Coqui se pusiera por una vez en el lugar de Susi y tratara de sentir los golpes y la degradación a la que la somete, ¿ustedes consideran que Coqui podría enfrentarse a su problema?, ¿por qué creen que a Coqui le cuesta reconocer que está dañando física y psíquicamente a Susi? El acto de violencia de Coqui contra Susi no es sólo un acto reprochable moralmente sino también desde el punto de vista legal. ¿Por qué?

7. Lean el siguientes diálogo imaginario entre Coqui y un amigo (al quien llamaremos Gerardo). Identifiquen qué ideas de este diálogo pueden ser interpretadas como estereotipos y por qué. Citen otras frases similares que ustedes escuchan de manera cotidiana.

Gerardo: —¿Por qué le pegaste nuevamente?

Coqui: —No sé, es que la tengo ahí... chiquita y cuanto más me le acerco, ella más se encoge como un ca-

racol. Y ... y ... yo me siento fuerte, muy fuerte. No quiero, pero...

Gerardo: —Pero viejo, tenés que parar la mano. La estás dañando... y no sólo a ella, sino también a tus hijos... ellos escuchan.

Coqui: —Bueno, che, después de todo sigue viva ... y, además, yo nunca la agredo ni la lastimo cuando están los chicos ...

Gerardo: —Los chicos perciben, ven a la madre preocupada... lastimada ...

Coqui: —Pero... ¿vos de qué lado estás? Mi viejo tenía razón: un sopapo a tiempo las deja en su lugar. Entonces ...

Gerardo: —No podés comparar... tu viejo...

Coqui: —Ella tiene que entender que los hombres son agresivos por naturaleza, le pego porque la quiero...

Gerardo: —Sabés que no te entiendo... yo soy hombre y nunca se me ocurrió pegarle a Lucía y creo quererla bastante.

8. En el mercado, Chana y su pareja discuten por razones económicas. Entonces, él se enfurece y le pega una "trompada en la costilla" que la deja sin respiración. Ya en su casa Chana y el hombre retoman la discusión y ella le pide que abandone la casa, él sale y antes de cruzar la puerta de entrada, le pega nuevamente y le deja "un ojo negro". ¿Qué piensan que sintió Chana al ser golpeada?, ¿consideran que la pareja de Chana se animaría a pegarle a otra persona si se tratase de un hombre?, ¿por qué les parece que este hombre le pega a Chana? Fundamenten sus respuestas.

9. Formen grupos de cuatro o cinco integrantes y redacten un texto para convencer a la pareja de Chana sobre lo reprochable que son sus actos de violencia física y psíquica tanto desde el punto de vista moral como desde el punto de vista legal.

10. De acuerdo con lo analizado en las actividades an-

teriores, reflexionen sobre estos interrogantes: ¿cuáles pueden ser los motivos, por los que un hombre y una mujer ya no quieran estar juntos?, ¿están de acuerdo con que una pareja sostenga que no se separe "por los hijos"? Pónganse en el lugar de los hijos de dos personas que ya no se aman y que se agreden física y psíquicamente: ¿que le dirían a sus padres?, ¿por qué?, ¿qué le aconsejarían a un amigo o amiga, en el caso de que maltratara física o psíquicamente a su pareja? Intercambien sus opiniones oralmente.

II. Durante esta actividad deberán reflexionar sobre cuál es la importancia del círculo familiar, laboral, de amigos y del Estado para detener una relación de violencia. Para ello, les presentamos dos situaciones que deberán someter al análisis.

a) Susi cuenta los actos de violencia de Coqui contra su persona a una persona que considera muy inteligente. Ella le responde "Te acordás de mamá, ella soportó mucho". ¿Por qué creen que Susi escogió a esa persona como confidente?, ¿por qué creen que el testimonio de esta persona no ayudó a Susi?

b) Una compañera de trabajo aconseja a Susi que llame a un servicio de ayuda a la mujer. Casi al finalizar el video, Chana y Susi aparecen como miembros de un grupo de autoayuda. ¿Consideran que el grupo de autoayuda contribuyó a que Susi y Chana logran enfrentar el problema de los actos de violencia perpetrados contra ellas?, ¿qué creen que pudieron encontrar en ese ámbito?, ¿piensan que en algunas ocasiones una persona logra ver mejor su situación, si se ve reflejada en el testimonio de un caso semejante? Fundamenten sus respuestas.

12. Discutan entre todos cuál o cuáles de todos estos medios pueden ser eficaces para salir de una atmósfera familiar (o de pareja) violenta: pedido de ayu-

da, reflexión sobre el maltrato físico y psíquico mediante la representación de la historia del otro maltratado, deseo de reclusión, capacidad de análisis crítico de los estereotipos que son usados para “justificar” la violencia, denuncia de la aplicación de violencia, un hogar de refugio para las personas maltratadas, grupos de autoayuda para personas que maltratan a otros física y psíquicamente.

13. Concéntrense ahora en el intento de Chana de “salir” de la violencia que la rodea. ¿Por qué el oficial de policía no toma la denuncia de lesiones de Chana? Acaso su actitud tenga que ver con una cuestión de género y de familia cristalizada en frases estereotipadas como: “los trapitos sucios se lavan en casa”, “lo que ocurre en el seno de la pareja forma parte exclusiva de su intimidad”, “lo que pasa dentro del hogar debe ser resuelto por los propios interesados”. Elaboren conclusiones al respecto.

14. Durante un segundo intento de Chana, el oficial de policía toma la denuncia por lesiones. En este caso, Chana presenta lesiones externas. Sin embargo, en el anterior caso también estaba lesionada (había sido golpeada en una de sus costillas). Si en los dos casos se trata de lesiones, ¿por qué el agente sólo le toma la denuncia en la segunda oportunidad?

15. Formen grupos de cuatro a cinco integrantes y discutan acerca de cuáles son los posibles medios para lograr la efectiva defensa del derecho a la integridad física y psíquica por parte de las mujeres. Consideren los siguientes puntos: a) capacitar a los funcionarios policiales que intervienen en una situación de familia; b) determinar que sean las mujeres policías las encargadas de tomar las denuncias de los casos; c) derivar a la víctima a un centro de asesoramiento; d) crear casas-refugio para alojar a las vícti-

mas de la violencia; e) destinar ayuda económica y social para la rehabilitación de las víctimas de los actos de violencia; f) crear grupos de autoayuda para personas violentas.

16. Investiguen si en el ámbito provincial y/o municipal se han tomado medidas para la protección de las víctimas de la violencia familiar o de pareja. Tengan en cuenta que: a) en el año 1994 se dictó la ley nacional 24.417 que trata sobre situaciones de violencia sufridas en el ámbito familiar, sin embargo, dicha ley sólo se aplica en la ciudad de Buenos Aires; b) existe una línea telefónica „Te ayudo“ que evacua consultas en forma inmediata (4393-6464). Realicen un informe escrito que contenga los datos obtenidos.

17. Imaginen que son amigos o amigas de Chana o de Susi, ¿que les aconsejarían? Redacten un texto dirigido a una de ellas, coloquen sus pensamientos y deseos.

18.1 Revisen en el video la escena en que Susi recuerda una fiesta de cumpleaños y presten atención a su voz en off. ¿Qué piensan ustedes que deseaba Susi cuando era niña, para su vida futura?, ¿qué sueños tiene una niña o una joven sobre el amor, sobre el trabajo, sobre la crianza de los niños?

18.2 Más adelante, Susi recuerda: “Yo bailaba... cuando era chica... Recuerdo que a los cuatro años mi mamá decidió que empezara (baile) clásico y español”. ¿Por qué consideran que Susi dejó de bailar, si tanto placer le causaba?, ¿consideran que el noviazgo, luego el embarazo y el casamiento pudieron jugar un papel relevante en este abandono?, ¿qué efectos pudo producir en la persona de Susi abandonar algo tanpreciado?

18.3 Consideren y expresen de qué modo la continuación de los estudios de la mujer puede ser com-

patible con formar una pareja y tener niños. ¿Cómo puede una pareja organizar su vida para que el desarrollo de la mujer sea posible?

18.4 En otro pasaje del video, Susi afirma: "era la mejor... como siempre la mejor... Era muy tranquila, obediente. Yo te diría que era una niña modelo". ¿Cómo interpretan estas palabras teniendo en cuenta la suerte que luego corrió Susi en su vida de pareja?, ¿consideran que en algún momento Susi pudo haber pensado "he fracasado, no soy una esposa modelo"? Tengan en cuenta que un gran porcentaje de mujeres golpeadas se considera culpable y responsable del fracaso matrimonial.

19. A continuación, lean el siguiente texto e intercambien oralmente sus comentarios y opiniones.

"La mujer (golpeada y maltratada) empieza a revisar sus actos, su desempeño como esposa y como madre. Siente que en algo ha fallado pero no atina a descubrir en qué. Se propone vigilar al máximo su conducta y se esfuerza para impedir que surja otra situación de violencia. Hasta que nuevamente los golpes derriban este propósito. Comienza a advertir que todo lo que hace es inútil para terminar con el maltrato. El miedo y la tensión se instalan en la familia como situación habitual y cotidiana."⁴

20. Identifiquen en el video la escena donde Susi expresa las siguientes sensaciones y reflexionen sobre las preguntas planteadas. "Mi persona se fue desgastando", "no me importaba mi persona", "me recluía". ¿Cómo y por qué Susi se fue desgastando como persona?, ¿qué significa que una persona "se desgaste"? Cómo relacionan ustedes todas estas preguntas, con el deseo de Susi de recluirse en la habitación de su casa. ¿Por qué consideran que, en ese tiempo, no frecuentaba a sus amigas?, ¿qué opinión tenía Coqui sobre sus amigas?

21. Cuando Susi deja de vivir en pareja con Coqui, se redescubre como persona. ¿Cómo describirían ustedes la sensación de alivio que sintió Susi el día que Coqui partió?, ¿Cómo y cuándo dirían ustedes que Susi comenzó a “reeducarse” como persona?, ¿qué significa para ustedes ser persona y reconocer al otro como persona? Para establecer sus conclusiones, consideren los siguientes tramos del relato de Susi: a) “El cajón de su ropa estaba vacío... no lo podía creer, me puse muy contenta”; b) “Esa noche los chicos se fueron a cenar a la casa de mis suegros. Recuerdo que estaba sola en el comedor cenando y me di cuenta de que podía oír como masticaba, oía el sonido del silencio y cómo masticaba, fue una experiencia totalmente nueva para mí, porque estaba acostumbrada a oír golpes, gritos ... y ... bueno, eso fue todo nuevo. Esperaba que todo eso nuevo que estaba apreciando durara”.

22. A partir de la partida de Coqui, la vida de Susi cobra sentido porque empieza a tener proyectos. La estructura de esta parte del video está basada en un contrapunto entre el relato de Susi: “Algo muy importante que siempre quise fue irme de vacaciones con mis hijos... creo que este verano lo voy a hacer” e imágenes con cierto simbolismo (la música, las vacaciones). Con base en estas imágenes, inventen un día en la “nueva” vida de Susi, luego, elaboren un texto.

23. Antes de conocer a su pareja, Chana formaba una orquesta con toda su familia y tocaba el bongo. En cambio, durante su vida en pareja, su carrera musical se suspendió. Identifiquen los siguientes parlamentos de Chana y luego respondan las preguntas: a) “todo el que me necesitaba ahí me tenía ... nunca me puse a pensar en mi persona, me enfermaba, no sabía por qué estaba nerviosa, no sabía

por qué estaba así”; b) “él me arrancó de lo mío que era lo que a mí me gustaba, que era la música...”; c) “Era tan celoso... que quería que me quedara en casa como un ama de casa”; d) “mi hermana me necesitaba como integrante de la orquesta porque necesitaba actuar con el bongo, mi hermana le pedía permiso a él, que si me prestaba, como una pertenencia de él”. ¿Por qué sentía Chana que no era dueña de su vida?, ¿Por qué creen que su entorno cercano no la ayudaba a salir de esa situación de violencia cotidiana?

24. Más adelante, Chana realiza comentarios sobre la imagen que había construido en torno a su pareja: “A él lo idealicé como un príncipe azul que me rescataba de la soledad”, “es muy doloroso tener una ilusión y todo un proyecto de vida que no se llega a cumplir, lo sentí como la muerte de una ilusión”. Según vuestra opinión: ¿por qué se rompieron las ilusiones de Chana?, ¿de dónde creen que provienen esas “ilusiones”?, ¿dónde aparecen con más frecuencia las imágenes del príncipe azul que rescata a la mujer? Investiguen algunas manifestaciones culturales (cuentos, canciones, dibujitos animados, historietas, etc.) que presenten la imagen del príncipe azul salvador.

25. Observen las siguientes frases que representan estereotipos culturales y relaciónenlas con la situación de Chana. ¿Cuál de ellas les parece más apropiada para el caso de Chana? Fundamenten su respuesta.⁵

-Pero, nena, para que vas a estudiar tanto. Casate y listo.

-El lugar de la mujer está en su casa con la familia.

-Dedicate a tu marido, atendelo y tenelo siempre contento.

-Perdonalo, todos los hombres tienen aventuras.

-Tengo que pedirle permiso a mi marido, le pregunto y después te contesto.

-Si te hacés el tierno, perdés. No aflojes, hermano.

26. Revisen la escena posterior a la ruptura de Chana con su pareja. La estructura de esta parte del relato se basa en un contrapunto entre Chana y ciertas imágenes cargadas de simbolismo (por ejemplo, Chana tocando el bongo). Con base en estas imágenes, inventen un día en la "nueva" vida de Chana, luego, elaboren un texto.

27. Como cierre, observen el segmento del video que muestra un fragmento de película donde una pareja se hace mimos, mientras se escucha una voz que canta: "amor, amor, amor, nació de ti, de mí, de la esperanza...". Entre todos, reflexionen: ¿se puede elegir estar solo o sola?; ¿cuáles creen que serán las expectativas que se ponen en una pareja?, ¿acaso les parece que sólo se puede ser feliz en pareja o existen otras alternativas?, ¿por qué? Elaboren un texto integrador.

Algunas sugerencias

Como actividad alternativa les proponemos que cuatro voluntarios realicen una dramatización sobre alguna escena de violencia planteada por el video. Incluso, sería interesante que los jóvenes representaran el lugar de las mujeres y que las jóvenes hicieran lo propio con las parejas masculinas de Chana y Susi.

Los actores –Chana y su pareja y Susi y Coqui– saldrán del aula y dispondrán de unos minutos para preparar la situación a representar.

El objetivo de la dramatización es generar en la clase una atmósfera de confianza que les permita trabajar sobre la violencia en la pareja a través de lo

escuchado y visto. Por ello, la dramatización deberá durar tanto como lo determine la espontaneidad de los actores.

Otra actividad posible consiste en elegir un problema de discriminación contra la mujer que a ustedes les preocupe especialmente y pensar qué tipo de acciones podrían ayudar a solucionarlo.

Una acción sugerida es llevar a cabo una eficiente campaña para propiciar la toma de conciencia sobre: a) la distribución igualitaria y democrática de los quehaceres domésticos; b) la violencia doméstica; c) los derechos de las mujeres; d) el uso irreflexivo de ciertos estereotipos.

Anexo

Hay dos Convenciones de Derechos Humanos que resultan fundamentales para la reflexión propuesta en esta guía: la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.

A partir de la reforma constitucional del año 1994, estas Convenciones de derechos humanos, entre otras, han adquirido jerarquía constitucional (art. 75, inciso 22 de la Constitución Nacional). A la luz de sus principios, cabe interpretar “el principio de igualdad ante la ley” consagrado en el artículo 16 de la Constitución Nacional y reforzado a través de la necesidad de implementar acciones positivas para lograr la igualdad real de oportunidades (artículos 37 y 75, inciso 23 de la Constitución Nacional).

En especial, debe considerarse el artículo Iro. de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer que determina:

“la expresión ‘discriminación contra la mujer’ denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en

el sexo que tenga por objeto o por resultado menos-
cabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de
la mujer, independientemente de su estado civil, so-
bre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los
derechos humanos y las libertades fundamentales en
las esferas política, económica, social, cultural y civil
o en cualquier otra esfera.”

Con relación a la educación, la Convención sobre los
Derechos del Niño determina, en su art. 29, que:

“la educación del niño deberá estar encaminada a:
inculcar al niño el respeto de los derechos humanos
y las libertades fundamentales y de los principios
consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y
preparar al niño para asumir una vida responsable
en una sociedad libre, con espíritu de comprensión,
paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre
todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y reli-
giosos y de personas de origen indígena”.

Por último —y en especial— cabe resaltar el docu-
mento emanado de la Convención de Belem do Pa-
rá o Convención Interamericana para prevenir,
sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer,
que fue ratificada por nuestro país en el año 1996⁵
y que, si bien no goza de jerarquía constitucional, sí
goza como los demás tratados internacionales de je-
rarquía superior a la ley (art. 75, inciso 22 CN).

En su artículo 1ro. establece que: “debe entenderse
por violencia contra la mujer cualquier acción o con-
ducta, basada en su género, que cause muerte, daño
o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer,
tanto en el ámbito público como en el privado.”

Además, en el artículo 2do. este documento estable-
ce que se entenderá por “violencia contra la mujer”
la violencia: “física, sexual y psicológica: a) que tenga
lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en

cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; y c) que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra”.

Sin embargo, aun estando en vigor la norma emanada de los documentos citados, se continúa discriminando, aunque esto no significa que las referidas normas carezcan de toda función. Por el contrario, marcan un avance en la toma de conciencia comunitaria, aunque todavía resta mucho por hacer, sobre todo, desde los ámbitos educativos.

Relaciones entre los contenidos y los recursos audiovisuales

Una óptica diferente para el tratamiento en clase

Este video está estructurado en base a los testimonios de dos mujeres afectadas por la violencia. Un teléfono suena, una voz en off responde: “Servicio de Violencia Familiar”. Es un pedido de ayuda. También en off, y tras sucesivos llamados de mujeres, descubrimos el tono de esos reclamos: las dudas, los temores, el dolor y el miedo. Escuchamos las voces en off mientras la cámara recorre la ciudad de Buenos Aires, es de noche.

Por corte, entramos al interior de una casa donde una de las protagonistas-informantes cocina, mien-

tras desde una radio se escucha "Romance de barrio", un tango que ilustra las ilusiones y los fracasos del amor; en otro plano, continúan los sonidos de la mujer cocinando.

Otra vez por corte, entramos a otra casa, esta vez a un baño, donde la segunda protagonista-informante de la historia está llenando la bañera. El sonido del agua se mezcla con las palabras, con el texto.

Ambas mujeres aparecen en cuadro pero sus voces, relatando cada historia, están en off. Este juego de imágenes y voces en off facilita un primer encuentro con la cotidianidad de Chana y Susi, dos mujeres víctimas de la violencia familiar.

Mediante el trabajo de montaje se alternan imágenes de las protagonistas, en cuadro o fuera de él, mientras el relato, a su vez, se escucha en off o dentro del campo de visión. Este recurso permite a los espectadores introducirse poco a poco en aspectos más íntimos de las protagonistas, no sólo a partir de sus discursos sino por la observación de detalles de la vida cotidiana y del trabajo.

Por este recurso, también se descubren las dificultades de ambas para estructurar el relato de sus experiencias, dejando constancia de lo difícil que les resulta verbalizar ciertos hechos expresándolos ante la cámara.

Otro recurso utilizado es la inserción de imágenes de escenas de películas argentinas con felices parejas besándose, bailando o disfrutando de dichas historias matrimoniales. Este recurso se utiliza como contrapunto de la vida real y crea un efecto contrastivo que invita a la reflexión sobre el delicado y deteriorado presente de Chana y Susi.

Una escena de Susi en la que nos relata en off cierto momento de su infancia es acompañada por imáge-

nes fílmicas caseras de una fiesta de cumpleaños. La inserción de estas imágenes genera un nuevo efecto: por un lado, la fiesta, la familia y la mesa con los invitados y, por el otro, la voz de Susi adulta hablando en off sobre su presente y su pasado reciente.

La estructura general del relato está basada en un contrapunto entre ambas protagonistas, mediante el texto en off, las imágenes con cierto simbolismo (la música, las vacaciones) y las diferencias y similitudes de cada historia, hasta que se plantea un cierre que deja abierta la posibilidad de pensar tanto en el problema como en las soluciones. Todo parece indicar que, para que las soluciones se concreten, las personas cercanas o intervinientes tienen mucha importancia.

Glosario

Corte: en el montaje, es el modo de ensamblar el material sin integrar una imagen con otra.

Cuadro: es el límite que hace de marco a las imágenes registradas por la cámara.

Encuadre: es el procedimiento de poner en cuadro el objeto que registra la cámara.

Montaje: constituye la selección y combinación de las partes de película que se obtienen durante la filmación. Este ordenamiento tiene por objetivo la construcción de sentido mediante la puesta en secuencia. En todos los casos implica el ensamblado final de la imagen visual y sonora.

Voz en off: es una voz, identificada previamente o no, cuyo emisor no está presente en la pantalla.

¹ Kramarae, Cherie y Treichler, *A feminist dictionary*, Pandora, London, 1989; Bonder y Morgade, *Educando a Mujeres y Varones para el Siglo XXI. Nuevas perspectivas para la formación docente*, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, 1993.

² Por “naturalizar” se comprende la acción de determinar todas o algunas características de una persona o grupo de personas como naturales cuando —en realidad— son características atribuidas por una construcción cultural.

³ Perrot, Dominique y Preiswerk, Roy, *Etnocentrismo e historia. América indígena, África y Asia en la versión distorsionada de la cultura occidental*, México, Nueva Imagen, 1975.

⁴ Ferreira, Graciela, *Hombres violentos. Mujeres maltratadas*, Sudamericana, 1992, pág. 62.